



Trigésimo quinto período de sesiones
QUINTA COMISION
Temas 91 y 34 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1980-1981

ARMAS QUIMICAS Y BACTERIOLOGICAS (BIOLOGICAS)

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto de
resolución que figura en el documento A/C.1/35/L.43/Rev.2

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad
con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

1. En su 48a. sesión del 1.º de diciembre de 1980 la Primera Comisión aprobó el proyecto de resolución contenido en el documento A/C.1/35/L.43/Rev.2. Tuvo a la vista una exposición de las consecuencias financieras (A/C.1/35/L.59).

2. De conformidad con las disposiciones de los párrafos 4 y 5 del proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/35/L.43/Rev.2, la Asamblea General, habiendo tomado nota de informes recientes en que se afirma que en guerras recientes y en ciertas operaciones militares en diversas regiones del mundo se han utilizado armas químicas, así como de informes recientes procedentes de determinados Estados acerca del uso de armas químicas en sus territorios:

a) Decidiría realizar una investigación imparcial para determinar con certeza los hechos relativos a esos informes con respecto al presunto uso de armas químicas y para evaluar la magnitud de los daños causados por el uso de armas químicas;

b) Pediría al Secretario General que realizara esa investigación teniendo en cuenta, entre otras cosas, las propuestas presentadas por los Estados en cuyos territorios, según se ha informado, se han usado armas químicas, y con la asistencia de expertos médicos y técnicos capacitados.

3. Para llevar a cabo la investigación, el Secretario General se propone designar un grupo de cinco expertos médicos y técnicos capacitados, elegidos en función de sus conocimientos especializados. El grupo de expertos celebraría tres períodos de sesiones en Nueva York, en 1981 (del 9 al 20 de marzo, del 22 de junio al 3 de julio y del 10 al 21 de agosto).

4. A continuación se indican los gastos calculados en relación con la labor del grupo de expertos.

a) Las reuniones del grupo de expertos necesitaría servicios de interpretación en cinco idiomas (chino, español, francés, inglés y ruso) y documentación previa al período de sesiones, del período de sesiones y posterior al período de sesiones, por un volumen total de 570 páginas, en cinco idiomas. La documentación posterior al período de sesiones de la última reunión se prepararía en seis idiomas. Los gastos conexos por concepto de servicios de conferencias serían los siguientes 1/:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Documentación previa al período de sesiones (88.000 palabras)	160 800
Servicios de reuniones Interpretación (C, E, F, I, R)	171 400
Documentación del período de sesiones (60.000 palabras)	108 400
Documentación posterior al período de sesiones (80.000 palabras)	154 700
Necesidades de la Oficina de Servicios Generales	<u>16 000</u>
Total	<u>611 300</u>

b) Partiendo de la hipótesis de que a los expertos se les pagarían gastos de viaje y dietas a nivel de D-1 y que los períodos de sesiones durarían en total cinco semanas, los gastos de viaje correspondientes ascenderían a 35.000 dólares.

c) El grupo de expertos necesitaría servicios de consultores de categoría equivalente a P-5 durante dos meses y medio para que ayudasen a reunir y compilar información y a preparar documentación bibliográfica y de otra índole sobre la cuestión. Los gastos conexos por concepto de honorarios, viajes y dietas ascenderían a 15.500 dólares.

5. Por consiguiente, el total de los gastos calculados resultantes del proyecto de resolución se elevaría a 661.800 dólares, de los cuales 50.500 corresponderían a la sección 2 B y 611.300 a la sección 29. Las necesidades de servicios de conferencias indicadas en el párrafo 4 a) y precedentemente se han calculado sobre la base del costo total y según las tasas corrientes. Hacia fines del actual período de sesiones de la Asamblea General, cuando se examine el plan de conferencias definitivo para 1981, se indicará en la exposición consolidada de las necesidades

1/ El anexo a esta exposición contiene información más detallada sobre las necesidades de servicios de conferencias.

de servicios de conferencias en qué medida los gastos en concepto de esos servicios considerados en el presente documento podrán cubrirse con los recursos existentes.

6. En consecuencia, si la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución contenido en el documento A/C.1/35/L.43/Rev.2, el Secretario General solicitará en esta etapa un crédito adicional por un total de 50.500 dólares para la sección 2 B.

Anexo

Períodos de sesiones primero, segundo y tercero (9 a 20 de marzo, 22 junio a 3 de julio y 10 a 21 de agosto de 1981)

	<u>Volumen de trabajo total</u>	<u>Tasa unitaria a/ (Dólares EE.UU.)</u>	<u>Costo total b/</u>	
<u>I. Documentación previa al período de sesiones</u> (88.000 palabras) (idiomas: C,E,F,I,R)				
a) Traducción	299 días	251 por día	75 100	
b) Revisión	99 días	264 por día	26 200	
c) Mecanografía	336 días	135 por día	45 400	
d) Reproducción	1.342.000 páginas impresas	0,009 por página impresa	12 100	
e) Distribución	42.700 documentos	0,045 por documento	<u>2 000</u>	160 800
<u>II. Servicios para las reuniones</u>				
a) Interpretación (idiomas: C,E,F,I,R)	560 días	302 por día	169 000	
b) Personal de apoyo				
- Oficial de conferencias	35 días	33 por día	1 200	
- Auxiliar de distribución de documentos	35 días	33 por día	<u>1 200</u>	171 400
<u>III. Documentación del período de sesiones</u> (60.000 palabras) (idiomas: C,E,F,I,R)				
a) Traducción	204 días	251 por día	51 200	
b) Revisión	68 días	264 por día	18 000	
c) Mecanografía	229 días	135 por día	30 900	
d) Reproducción	765.000 páginas impresas	0,009 por página impresa	6 900	
e) Distribución	30.600 documentos	0,045 por documento	<u>1 400</u>	108 400
<u>IV. Documentación posterior al período de sesiones</u> (80.000 palabras) (idiomas: A,C,E,F,I,R)				
a) Traducción	289 días	251 por día	72 500	
b) Revisión	96 días	264 por día	25 400	
c) Mecanografía	322 días	135 por día	43 500	
d) Reproducción	1.250.000 páginas impresas	0,009 por página impresa	11 300	
e) Distribución	43.300 documentos	0,045 por documento	<u>2 000</u>	<u>154 700</u>
Total de I, II, III y IV			<u>2 000</u>	<u>595 300</u>
<u>V. Necesidades de la Oficina de Servicios Generales</u>				
a) Ingeniería de sonidos			12 000	
b) Gastos generales de funcionamiento			<u>4 000</u>	<u>16 000</u>
Total general			<u>4 000</u>	<u>611 300</u>

a/ Para los fines del cálculo del costo, las tasas unitarias para interpretación, traducción, revisión y mecanografía incluyen el elemento viajes.

b/ Las sumas inferiores a 100 dólares se han redondeado.
